

# CONCURSO DE TALENTOS



## BASES PRIMER CONCURSO DE TALENTOS

Centro de Información Juvenil – Ayuntamiento de Madridejos

### 1. **TEMA.**

Se admite cualquier modalidad o especialidad relacionada con el baile, la música y el espectáculo, que se considere y que la organización del Concurso lo admita bajo criterios de seguridad y de buen gusto, con el objetivo de intentar no herir la sensibilidad de los/as espectadores/as.

### 2. **CONCURSANTES.**

Puede concursar toda persona cuya edad esté comprendida entre los 10 y 35 años, ambos inclusive, teniendo en cuenta que los/as menores de edad deberán aportar una autorización paterna/materna para poder participar.

Se podrá concursar de forma individual, por parejas o grupos.



La inscripción al concurso es gratuita. Para participar será necesario que los y las concursantes se inscriban rellenando una solicitud que podrán recoger en la Oficina del Centro de Información Juvenil hasta el 24 de julio.

El número mínimo de participantes para que el evento se celebre será de OCHO (ya sea en la modalidad individual o grupal).

### 3. **ACTUACIÓN.**

Las actuaciones deberán estar debidamente preparadas y ensayadas y su duración debe ajustarse a un mínimo de 2 minutos y un máximo de 5 minutos. En la solicitud de inscripción al concurso se deberá especificar el tipo de actuación que se llevará a cabo, duración y condiciones.

El acompañamiento musical deberá de proporcionarse en formato/medio CD o USB y será responsabilidad de el/la participante entregarlo a la organización del concurso antes del 3 de agosto, siendo éste el plazo máximo de entrega.

Para actuaciones musicales donde intervengan grupos de música al completo deberán de notificarlo en la inscripción, ya que la organización debe confirmar la viabilidad de la distribución del grupo en el escenario y de la sonorización de instrumentos.

### 4. **EL CONCURSO.**

Los y las participantes tendrán preparada su actuación para el día 6 de agosto. Dependiendo del número de concursantes se podrá ampliar el número de días de representación. Se les informará a cada participante o grupo del lugar donde se celebrará el concurso.

### 5. **FECHAS.**

La fase de inscripción finaliza el día 24 de julio. El día 3 de agosto es la fecha máxima para entregar el CD/USB con la música o acompañamiento de la actuación. Y la fecha prevista para llevar a cabo las representaciones será el día 6 de agosto.



## 6. JURADO Y PREMIOS.

Los y las concursantes serán valorados por un jurado designado por la organización.

Los criterios de valoración serán:

- ▶ Se valorará en función de la calidad de ejecución, la interpretación, la creatividad y la puesta en escena.
- ▶ Las puntuaciones se darán entre los valores del 1 al 9.
- ▶ En caso de empate se deberá volver a actuar, premiando el cambio de espectáculo si lo hubiese.
- ▶ En caso de un segundo empate habrá una decisión obligatoria por parte del jurado tras una deliberación.

Recibirán premio los dos primeros clasificados:

- ✓ 1er clasificado: 100€
- ✓ 2º clasificado: Trofeo

Al premio económico se le aplicarán las retenciones establecidas por ley.

En el caso de que el primer clasificado sea un grupo, una persona de éste deberá aparecer como el/la representante y será quien reciba el premio.

## 7. LA ORGANIZACIÓN.

La organización se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello.

En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos/a los/as participantes tengan acceso a dicha información.

